

ACTA Nº 41 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIERCOLES 07 DE OCTUBRE DE 1998

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- TABLA ORDINARIA
 - 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 - 5.- AUDIENCIA JUNJI
 - 6.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a siete días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho y siendo las nueve horas con ocho minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cuarenta correspondiente al día Miércoles treinta de Septiembre del año en curso, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- Para definir el conflicto entre los taxistas y fleteros se da lectura a Of. Nº 812 del día 02 de Octubre de 1998, donde se informa de antecedentes aportados por Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé, en evaluación realizada sobre el tema, reiterando la necesidad de sacar uno de los paraderos del sector. De acuerdo a lo sugerido por la Dirección de Tránsito y en forma oral por Carabineros y analizado el tema por los Sres. Concejales, se ACUERDA:

1º : Descartar estacionamientos de este tipo en la Calle Arturo Prat, por el alto tráfico del sector.

2º : Asignar la Calle Luis Cruz entre Ignacio Carrera Pinto y Calle Libertad para Paradero de los fleteros.

3º : A los taxistas se les demarcará su Paradero en Calle Libertad sector Plaza de Armas, haciendo la salvedad que cuando hayan actos o ceremonias con corte de tránsito, se estacionarán en la Calle Alcalde Alamiro Díaz entre Libertad e Ignacio Carrera Pinto.

4º : Enviar Decreto Alcaldicio a los afectados y a Carabineros de Chile, Tenencia de Hualañé.

B.- En relación a la Ley de Regularización de Construcciones, y que beneficia a los bienes que estén irregulares desde antes del 14 de Septiembre del año en curso, se debe determinar la zona de regularización en la ciudad de Hualañé. El Sr. Alcalde sugiere considerar como limitantes desde la Población Carlos Jiménez por el Poniente hasta Villa Los Jardines por el Oriente, en decir, todo el pueblo, dejando como zona de restricción para todas aquellas micro empresas que produzcan contaminación acústica, el cuadrante comprendido entre las calles Pedro Aguirre Cerda, Ignacio Carrera Pinto, Avda. Cementerio y Hugo Byrne.

Para el pueblo de La Huerta se considerará como zona de regularización el radio señalado entre El Mirador, Lautaro, Avda. Chiripilco y Circunvalación línea férrea.

Presentadas las proposiciones, el Concejo ACUERDA:

Aprobar las zonas de regularización presentadas para los pueblos de Hualañé y La Huerta.

C.- El Sr. Alcalde solicita sugerencias para incluir en la Ordenanza Municipal en relación a la Ley de Cementerios:

1º: Se pide definir el valor de nichos vendidos para la ocasión y a futuro:

El Sr. Baeza sugiere mantener el cobro de 4 U.T.M. para la ocasión y 6 U.T.M. a futuro.

El Sr. Ramírez sugiere un cobro de 3 U.T.M. para la ocasión y 6 U.T.M. a futuro.

El Sr. Hernández propone un cobro de 4 U.T.M. y 5 U.T.M. a futuro

El Sr. Ponce sugiere 4 U.T.M. y 6 U.T.M. a futuro

El Sr. Benavides propone 4 U.T.M. y 6 U.T.M. a futuro.

En conclusión, se ACUERDA:

A.- Fijar un valor de 4 U.T.M. para los nichos que se vendan en la ocasión y dar un plazo máximo de 4 meses para su cancelación.

B.- Se da un valor de 6 U.T.M. para nichos a futuro sin plazo de pago.

2º : El Sr. Ramírez solicita que espacio que se vende en tierra sea para un solo difunto, y no como Mausoleo al profundizar la tumba e ir colocando un difunto sobre otro.

3º: El Sr. Ramírez pide incluir en Ordenanza un cobro por la extracción de escombros que van quedando una vez que se hacen trabajos.

4º: El Sr. Ponce solicita que el funcionario del Cementerio haga trabajos como sellar, poner lápidas y otros, pero que los derechos se cancelan en Tesorería y se le asigne un porcentaje.

5º: El Sr. Benavides sugiere hacer un cobro menor a los particulares que hagan sus propios trabajos.

6º: El Sr. Benavides pide incluir en la Ordenanza la venta de terrenos perpetuos y también en tiempos definidos.

Finalmente, el Sr. Ramírez consulta que posibilidad existe de poner luminarias en el interior y exterior del recinto. El Sr. Alcalde manifiesta que se van a hacer las gestiones.

C.- El Sr. Alcalde da a conocer que se han presentado problemas con la Pavimentación de la Calle Ignacio Carrera Pinto, ya que el llamado a Licitación fue publicado como Pavimento asfáltico y no como hormigón como lo consideraba el proyecto; de tal manera que ya el Municipio hizo la reclamación correspondiente al SERVIU, y una vez que se tenga la respuesta se informará a los pobladores y si es necesario hacer la presentación a Contraloría Regional.

D.- Se informa que el paro de los profesores no ha alterado el normal funcionamiento de las Escuelas de la Comuna, ya que solo se sabe que no están trabajando el Sr. José Farías, la Sra. Rhode Reyes, la Sra. Susana Valdebenito, el Sr. Sergio Meza, Sr. Galvarino Silva, Sra. Ana Gallardo y el Sr. Sergio Soto, profesores a los cuales se les descontaría los días no trabajados; por otra parte se están entregando informes diarios a JUNAEB sobre las raciones que se están consumiendo, además, se tiene conocimiento que llegarían inspectores de Subvención. El Sr. Benavides consulta quien determina el descuento de los profesores. El Sr. Alcalde da a conocer que el descuento ya está corriendo. El Sr. Ramírez consulta que pasa con la atención de los niños. El Alcalde informa que existen cursos sin atención.

E.- Sobre las luminarias expresa que conversó con el Jefe de Emelectric, quien se comprometió a enviar personal o reponer luminarias. A la vez expresa su preocupación por la inversión que se debe hacer para reponer casi el 100% de las ampolletas de luminarias, ya que estarían cumpliendo su vida útil.

F.- Se hizo estudio sobre la ubicación del paradero de la esquina de Pedro Aguirre Cerda con J-60 y para buscar una solución al problema se va a poner otro paradero entre la puerta del Estadio y el actual.

G.- Para la reposición del paradero de la Población Carlos Jiménez, se dio un plazo al afectado.

H.- Se hizo entrega de terreno a contratista de las casetas sanitarias.

I.- Se presentó a la obra el contratista de la remodelación de la Plaza de Armas.

J.- Finalmente, el Sr. Alcalde da a conocer que de acuerdo a Concurso Público N° 1/98 de la Ley 19.532 Aporte de Capitales, han sido favorecidas las dos Escuelas de la Comuna que postularon, la Escuela de La Huerta con un monto de 1.190 U.T.M. y la Escuela Monseñor Manuel Larraín con 5.569 U.T.M., todo ello gracias al trabajo realizado entre el DAEM y la arquitecto. Ahora se debe dar cumplimiento a las exigencias de la Ley y si se gana finalmente, los trabajos deberían iniciarse en el mes de Noviembre para entrar en funcionamiento en el mes de Julio del próximo año.

Para estos proyectos a Escuela de La Huerta no presentaría problemas, ya que dispone de espacio, en cambio en Hualañé, la edificación se emplazaría en el sector donde se encuentra el Kinder y el Jardín Familiar. para el Kinder se habilitaría local hacia la calle Hugo Byrne y en el caso del Jardín Familiar se arrendaría una casa.

3.- TABLA ORDINARIA

3.1.- Carta del Senador Andrés Zaldívar donde informa de calendario cronograma que ha tenido la modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695.

3.2.- Of. N° 262 de Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé, donde solicitan asignación de Subvención. Responder que lamentablemente no existen recursos.

3.3.- Carta de Grupo Habitacional El Porvenir por medio de la cual solicita aprobación de nombre de calles para su Grupo Habitacional y asignación de numeración.

Conocidos los antecedentes, el H. Concejo Municipal, ACUERDA: APROBAR LOS NOMBRES :

CALLE MATAQUITO	:	A LAS CALLES 1 Y PASAJE 4
PASAJE LONTUE	:	AL PASAJE PASAJE 1
PASAJE LONCOMILLA	:	AL PASAJE 2
PASAJE LONTUE	:	AL PASAJE 3

3.4.- Semanario Municipal donde informan de :

A.- Instalación mesa conversaciones en Asociación Chilena de Municipalidades y Mineduc.

B.- Descuento de días no trabajados por profesores

C.- Recuperación de clases

D.- Baja de Subvención hace necesario descuento de profesores

E.- Ausentismo laboral.

3.5.- Ord. 246/98 de Alcalde de San Rosendo: solicita aunar esfuerzos para que Parlamentarios legislen sobre Seguro de Vida de los Concejales.

3.6.- Invitaciones de Minitel, Cursos y Seminarios.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde presenta y da a conocer Modificación Presupuestaria hecha llegar por el Departamento de Salud que considera:

Traspaso de Fondos de Cuentas de Egresos a Disminución de Cuentas de Egresos por la suma de : M\$ 5.300.

Conocido el documento, aprueba la sugerencia respaldando con su firma la modificación. (Se adjunta un ejemplar).

Seguidamente, se da a conocer solicitud de Modificación Presupuestaria, presentada por el Departamento de Finanzas del Municipio, el que considera aumento de Cuenta de Ingresos en M\$ 2.900 y creación

de Cuentas de Gastos de M\$ 550, a la vez, se aumentan las Cuentas Egreso y Disminución Cuentas de Egresos en las mismas cantidades.

Conocidos los antecedentes, el Concejo APRUEBA y respalda con su firma el documento (se adjunta copia).

5.- AUDIENCIA FUNCIONARIOS JUNJI

Interviene la Sra. Jacqueline Soto, tía del Jardín Familiar de Hualañé, quien da a conocer la necesidad y solicitud de apoderados por tener una jornada completa para sus hijos, por lo que sugiere la creación de un Jardín Infantil bajo el resguardo de JUNJI, agrega que según averiguaciones existiría un potencial de 418 niños, y que solo se atiende a 75 menores.

Una de las funcionarias de JUNJI Regional ofrece el personal, material didáctico, aseo y alimentación para el funcionamiento del Centro. Se agrega que se necesita del espacio para que pueda llevarse adelante el proyecto.

El Sr. Alcalde expresa que si bien es cierto los antecedentes son válidos, no puede someter a la consideración del Concejo aspectos que no tienen ningún respaldo técnico. Por otra parte, señala el Sr. Alcalde que se tiene pensado sacar el Jardín Familiar de la Escuela, más aún, cuando en ese sector se tiene proyectado construir salas para la jornada escolar completa, por lo que se tiene presupuestado arrendar una casa que satisfaga las necesidades de los niños que realmente deben estar en el programa y no para todos los infantes del pueblo. Agrega el Sr. Ruz que hacer un Jardín significa una inversión mínima de M\$ 30.000. Recomienda afinar el tema y reunir los antecedentes técnicos que puedan respaldar el proyecto y que involucre las necesidades de requerimiento. Pero para una solución inmediata se arrendará una casa.

Finaliza el Sr. Alcalde señalando que cuando se cuente con los antecedentes, el propio Municipio les invitará a Concejo para analizar el tema.

Se retiran las funcionaria agradeciendo la disposición del Concejo.

6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Sergio Ramírez:

A.- Solicita que se le haga llegar Contrato de Trabajo del Sr. Patricio Reyes, que se encuentra trabajando en el Liceo local.

B.- Da a conocer que el Sr. Juan Mora tiene un comportamiento muy exigente para algunas Instituciones y es más contemplativo con otras. Sabiendo el Sr. Mora que por acuerdo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos todos los permisos deben ir con el visto bueno de la Junta de Vecinos correspondiente, situación que no se está dando. Da a conocer el caso de dirigentes que no pudieron votar en la elección de la Unión Comunal.

C.- Manifiesta la disconformidad que existe en la comunidad por la forma en que se realizaron actividades en el sector de La Rinconada, donde se notó mucho desorden en la parte de juegos y en la alimentación. Igual malestar se ha escuchado con la

ramada que funcionó en Hualañé. Al respecto, el Sr. Baeza insiste en la necesidad de elaborar bases de propuestas, para saber que es lo que desea el Municipio.
D.- Consulta si se puede cambiar el nombre de una calle; el Sr. Alcalde expresa que no existen inconvenientes siempre que sea solicitada por los vecinos.

Sr. Sergio Benavides :

- 1.- Consulta si llegó el aporte de M\$ 1.300 anunciado por el Capítulo Regional para la compra de medicamentos . El Alcalde da a conocer que no se tienen antecedentes, pero que las solicitudes de pedido se deben remitir a la Municipalidad de Cauquenes.
- 2.- Consulta cual es la fecha Aniversario de la Comuna de Hualañé, se le informa al Sr. Concejal que el día Oficial es el 16 de Noviembre.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las doce horas con diez minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE Y PRESIDENTE